



Resultados campaña de vigilancia y concienciación

Una de cada dos denuncias por distracción fue por el uso del móvil

- **2.873 conductores, fueron denunciados por usar el móvil al volante**
- **Durante una semana se han controlado más de 355.000 vehículos y 5.172 conductores han sido denunciados**
- **El uso de navegadores durante la conducción, lectura de papeles, búsqueda de objetos en el vehículo ...son otras distracciones que han sido captadas por los agentes**

25 de septiembre de 2020.- El uso manual del teléfono móvil mientras se conduce sigue siendo, dentro de las acciones que implican una distracción en la conducción, la infracción más cometida por los conductores tal y como demuestran los resultados de la última campaña de vigilancia y concienciación sobre el peligro que suponen las distracciones al volante, que la Dirección General de Tráfico ha realizado entre el 14 y el 20 de septiembre y a la que se han sumado numerosos Ayuntamientos que por medio de sus policías han establecido controles en las vías de sus municipios.

En concreto, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han controlado 355.763 vehículos y han denunciado a 5.712 conductores por realizar acciones que suponen una distracción durante la conducción.

De las 5.755 denuncias interpuestas, la mitad de las mismas (2.873) fueron por utilizar manualmente el teléfono móvil mientras conducían. Hay que recordar que muchos estudios constatan que la peligrosidad de un uso inadecuado del teléfono móvil puede llegar a ser equiparable a la conducción bajo los efectos del alcohol.

El uso de cascos o auriculares conectados a aparatos reproductores de sonido, distintos del teléfono móvil, también ha sido motivo de denuncia



para algunos conductores, puesto que el uso de los mismos mientras se conduce está prohibido. En concreto, 392 conductores fueron denunciados por este precepto.

La utilización o manipulación de navegadores, pantallas de acceso a internet, reproductores de video o DVD durante la conducción fue motivo de denuncia para 65 conductores.

Destaca la actitud de muchos ocupantes de vehículos poniéndose el cinturón mientras conducen, cuando se dan cuenta de que están siendo vigilados desde el aire. En concreto han sido 484 denuncias las que se han puesto a los conductores de dichos vehículos.

Además de estas acciones concretas que suponen una desatención en la conducción, los agentes formularon 1.395 denuncias por otras infracciones que provocaban distracción en la conducción, tal y como muestran los videos que se pueden descargar en el siguiente enlace (oficina móvil, lectura, fumar, maquillarse, búsqueda de objetos...)

<https://drive.google.com/drive/folders/15kFnq7JAI5byMqeu74jANcZPxsBLjplU?usp=sharing>

Además, 546 conductores que fueron denunciados por distracción al volante, también lo fueron por conducir con tasas de alcohol superiores a la permitida o dar positivo a otras drogas.